



---

## INFORME AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL (PROCESO CONCILIADO) - SINIESTRO10309523

---

**Desde** Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

**Fecha** Mar 24/06/2025 11:11

**Para** audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

**CC** Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (453 KB)

DOCUMENTOS PARA PAGO DE ACUERDO CONCILIATORIO - CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL No.670 E-2025-289540 I-2025-4048713. CONVOCANTE\_ HUMBERTO DE JESUS MONTOYA LOTERO. CONVOCADO\_ LA EQUIDAD SEGUROS Y OTROS..eml;

Estimados,  
Doctores.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, comedidamente informamos sobre nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial, adelantada el 24 de junio de 2025, en la cual se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación de las partes convocadas a la diligencia, se deja constancia por parte del conciliador que el señor Johan Anderly Garcia Gil, fue citado de manera atenta, pero el mismo no compareció a la misma.

2. En el desarrollo de la misma, la apoderada de la parte convocante hace un recuento sobre los hechos que nos reúnen a la presente diligencia, indicando que las pretensiones de su representado ascienden a la suma de \$20.336.000

Por lo anterior y teniendo en cuenta las instrucciones de la compañía la cual había autorizado conciliar el proceso hasta por la suma de \$4.000.000, inicie mi postura por los \$2.000.000. Indicando la apoderada del convocante que es muy lejana a la realidad.

A lo cual le indicé que nos confirme cual sería el valor mínimo para poder culminar esta etapa, confirmando que estarían dispuestos a conciliar por la suma de \$10.000.000, o sea el 50% de las pretensiones solicitadas.

Indicándole a las partes que la última suma autorizada por la compañía asciende al valor de \$4.000.000 y que estos serían pagos e (20) días hábiles una vez nos alleguen la documentación completa.

Por lo expuesto, la apoderada del convocante consulta a su representado si esta de acuerdo con esta cifra ofertada por la asegurada a lo cual indica que está de acuerdo.

Dicho lo anterior y al estar de acuerdo en conciliar el proceso por la suma de \$4.000.000, se levanta acta de acuerdo conciliatorio dando como culminada esta etapa para las partes.

**NOTA:** Los documentos para pago ya fueron compartidos con la apoderada del convocante para que sean diligenciados en aras de iniciar con el termino para proceder con el respectivo pago. Estos documentos serán compartidos una vez sean allegados junto con el acta de conciliación (adjunto correo).

Quedamos muy atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,



**Juan Pablo Medina Campiño**

*Abogado Junior*

TEL: 310 890 0998

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

**De:** audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

**Enviado:** martes, 17 de junio de 2025 11:01

**Para:** Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>

**Cc:** Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

**Asunto:** Indicaciones RE: AGENDAR // RV: CORRECCIÓN ENCABEZADO CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. SOLICITUD No. 670 siniestro 10309523

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia reprogramada para el 24 de junio de 2025, a las 10:00 hrs.

Siniestro 10309523

Caso onbase: 214887

Fecha del siniestro: 18 de agosto de 2021

Fecha de aviso: 23 de octubre de 2024

Póliza: AA013022

Producto: 0116 - RCE

Tomador: TRANSPORTES ENVIGADO S.A.  
Asegurado: IVAN DARIO NARVAEZ NARVAEZ  
Prima: Ok  
Placa: STY067  
Amparos afectados: LESI/ MUERT. UNA PER  
Valores asegurados: 100 SMLMV \$130.000.000  
Pretensiones: \$20.336.000=  
Conductor: JOHAN ANDERLY GARCIA GIL  
Rad Fiscalía: 050016099166202167154 FISCALIA 05 LOCAL ANTIOQUIA (ACTIVO)

Convocante: HUMBERTODE JESÚS MONTOYA LOTERO

Antecedentes:

RC: Ipat: se confirma fecha de ocurrencia, lugar calle 39 B - 69 Medellín, responsabilidad determinada para el vehículo asegurado con la causal 106 "adelantar invadiendo carril" fallo contravencional en contra del vehículo asegurado.

Apoderada: ESTEFANIA AGUIRRE RAMIREZ  
Victima: HUMBERTO DE JESÚS MONTOYA LOTERO, edad 68 años  
en calidad de conductor del vehículo LQG43E.  
HC: trauma en hombro derecho, con eritema y edema leve, trauma en rodilla izquierda con edema progresivo, dolor y limitación funcional, trauma en tobillo izquierdo. Incapacidad por 30 días, aportan certificado informando el valor consumido del SOAT por valor de \$457.640  
DML: No aporta

#### **Indicaciones:**

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Ofrecer hasta \$4.000.000=, En caso de que el ofrecimiento no sea aceptado, se deberá solicitar el aporte de documentación que nos permita identificar una mayor intensidad del perjuicio sufrido. Como DML definitivo.

**Favor No permitir suspensiones ni aplazamiento, solicitar acta de no acuerdo. En caso de no estar de acuerdo: Debe presentar reconsideración formal por la página de La Equidad Seguros y aportar información que permita acreditar la cuantía pretendida.**

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

**Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones  
Jazmin Mojica – Analista de indemnizaciones**

[audiencias@laequidadseguros.coop](mailto:audiencias@laequidadseguros.coop) | + [www.laequidadseguros.coop](http://www.laequidadseguros.coop)

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

**De:** Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>

**Enviado el:** viernes, 13 de junio de 2025 4:18 p. m.

**Para:** audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

**CC:** Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

**Asunto:** RE: AGENDAR // RV: CORRECCIÓN ENCABEZADO CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. SOLICITUD No. 670 siniestro 10309523

Apreciada Dra. Jazmin.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevó a cabo de manera virtual, el día **24 de junio de 2025 a las 10am** en el centro de conciliación de la Procuraduría General de la Nación.

A continuación se realiza breve resumen de los hechos y pretensiones que sustentan la solicitud de conciliación:

#### **HECHOS.**

1. El día 18 de agosto de 2021 a las 14:45 horas, sobre la calle 39 B entre 93 B 69, de la ciudad de Medellín, se produjo un accidente de tránsito en donde se vieron involucrados el vehículo tipo Motocicleta de placas LQG-43E (Conducida por mi representado) y el vehículo tipo Automóvil de placas STY - 067
2. El vehículo de placas STY - 067, para el día del accidente, era conducido por el señor JOHAN ANDERLY GARCIA GIL, de propiedad del señor IVAN DARIO NARVAEZ NARVAEZ, y se encontraba asegurado en responsabilidad civil extracontractual con la compañía LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

#### **PRETENSIONES**

La parte demandante pretende le sea pagada la suma de \$ 6'313.136 por concepto de perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, detallados de la siguiente manera:

- Lucro cesante: \$ 1'533.136
- Daño emergente: \$ 4'780.000
- Daño moral: \$180.000.000.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por ESTEFANIA AGUIRRE RAMIREZ.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,

**Laura Andrea Cruz Rincón**  
*Auxiliar Jurídica*  
TEL: 312 591 0782

---

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688  
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200  
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



**GHA** [gha.com.co](http://gha.com.co)

**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

**De:** audiencias <[audiencias@laequidadseguros.coop](mailto:audiencias@laequidadseguros.coop)>

**Enviado:** viernes, 13 de junio de 2025 15:58

**Para:** Laura Andrea Cruz Rincón <[lcruz@gha.com.co](mailto:lcruz@gha.com.co)>

**Cc:** Informes GHA <[informes@gha.com.co](mailto:informes@gha.com.co)>; John Edwar Banguera Obando <[jbanguera@gha.com.co](mailto:jbanguera@gha.com.co)>

**Asunto:** RE: AGENDAR // RV: CORRECCIÓN ENCABEZADO CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. SOLICITUD No. 670 siniestro 10309523

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 24 de junio de 2025 a las 10:00 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

) Celular 3103109023

\* [audiencias@laequidadseguros.coop](mailto:audiencias@laequidadseguros.coop) | + [www.laequidadseguros.coop](http://www.laequidadseguros.coop)

Bogotá D.C.– Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

**De:** Laura Andrea Cruz Rincón <[lcruz@gha.com.co](mailto:lcruz@gha.com.co)>

**Enviado el:** viernes, 13 de junio de 2025 10:58 a. m.

**Para:** audiencias <[audiencias@laequidadseguros.coop](mailto:audiencias@laequidadseguros.coop)>

**CC:** Informes GHA <[informes@gha.com.co](mailto:informes@gha.com.co)>; John Edwar Banguera Obando <[jbanguera@gha.com.co](mailto:jbanguera@gha.com.co)>

**Asunto:** RV: AGENDAR // RV: CORRECCIÓN ENCABEZADO CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. SOLICITUD No. 670

Estimada Dra. Jazmín

Cordial saludo,

Por medio del presente solicito su valiosa ayuda confirmando la comparecencia por parte de la firma a esta audiencia, puesto que a la fecha no contamos con asignación formal,

Cordialmente,



## Laura Andrea Cruz Rincón

Auxiliar Jurídica

TEL: 312 591 0782

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

**De:** Notificaciones GHA <[notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co)>

**Enviado:** viernes, 13 de junio de 2025 9:20

**Para:** Informes GHA <[informes@gha.com.co](mailto:informes@gha.com.co)>; Laura Andrea Cruz Rincón <[lcruz@gha.com.co](mailto:lcruz@gha.com.co)>; Kevin Orozco Rúa <[korozco@gha.com.co](mailto:korozco@gha.com.co)>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <[dmunoz@gha.com.co](mailto:dmunoz@gha.com.co)>

**Asunto:** AGENDAR // RV: CORRECCIÓN ENCABEZADO CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. SOLICITUD No. 670

PST

CA



## NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

**De:** Carlos Mario Ospina Echeverri <[cmospinae@procuraduria.gov.co](mailto:cmospinae@procuraduria.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 13 de junio de 2025 9:06

**Para:** Julian Rincon <[notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop](mailto:notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop)>;

[estefaniaaguirre17@outlook.com](mailto:estefaniaaguirre17@outlook.com) <[estefaniaaguirre17@outlook.com](mailto:estefaniaaguirre17@outlook.com)>;

[Mildreynavi@hotmail.com](mailto:Mildreynavi@hotmail.com) <[Mildreynavi@hotmail.com](mailto:Mildreynavi@hotmail.com)>;

[hmontoyalotero@gmail.com](mailto:hmontoyalotero@gmail.com) <[hmontoyalotero@gmail.com](mailto:hmontoyalotero@gmail.com)>

**Cc:** Notificaciones GHA <[notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co)>

**Asunto:** CORRECCIÓN ENCABEZADO CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. SOLICITUD No. 670

Cordial saludo,

Se reenvía citación, con corrección del encabezado que contiene los datos de la solicitud.

	<b>FORMATO:</b> CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL  <b>PROCESO:</b> CONCILIACIÓN	<b>Versión</b>	1
		<b>Fecha</b>	29/05/2024
		<b>Código</b>	CN-F-22

**PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES.**

**CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**Código No. 3284**

<b>Solicitud de Conciliación No.</b>	<b>670 E-2025-289540 I-2025-4048713</b>
<b>Convocante (s)</b>	<b>HUMBERTO DE JESUS MONTOYA LOTERO</b>
<b>Convocado (a) (s)</b>	<b>LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC, JOHAN ANDERLY GARCIA GIL</b>
<b>Fecha de Solicitud</b>	<b>12 de JUNIO de 2025</b>
<b>Objeto</b>	<b>Pago de perjuicios derivados de accidente de tránsito, ocurrido en Medellín (Antioquia), el 18 de agosto de 2021, donde se vieron involucrados los vehículos de placas STY 067 y LQG 43E</b>

Medellín, 12 de junio de 2025.

Respetado (as) señor (as) **CONVOCATE (S) y CONVOCADO (S)**:

De manera atenta me permito citarlos a la audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho la cual se llevará a cabo el día **24 de junio de 2025, a las 10:00 a.m.**, de **forma virtual.**

La audiencia de conciliación extrajudicial se llevará a cabo por la aplicación Microsoft Teams™. Usted tendrá acceso a la audiencia mediante el link que le sea enviado por el conciliador si en la solicitud fue ofrecido el respectivo correo electrónico, si no se ofreció correo o si por algún motivo no lo recibe, favor solicitarlo a través de la dirección electrónica que aparece al final de la presente comunicación. Podrá ingresar a la audiencia bien sea desde su celular o computador, accediendo directamente por internet sin necesidad de descargar la aplicación, o si desean realizar la descarga de manera previa en su equipo, pueden hacerlo utilizando la siguiente dirección: <https://products.office.com/es-co/microsoft-teams/group-chat-software#desktopAppDownloadregion>.

Dada la importancia de esta oportunidad para solucionar pacíficamente los conflictos que puedan existir entre ustedes, deben asistir a la audiencia **PERSONALMENTE** con o sin apoderado, en la fecha y hora indicadas por medio de la aplicación Microsoft Teams™, en la cual deberá exhibir su documento de identidad y presentar el certificado de existencia y representación legal si se trata de persona jurídica. El hecho de no comparecer podrá generarle como sanción, **indicio grave en su contra** y **multa** a imponer en un eventual proceso judicial, siempre que no justifique su inasistencia y que la conciliación constituya requisito de procedibilidad. (incisos 2° y 3° del art. 59 de la Ley 2220 de 2022). A la audiencia de conciliación podrán intervenir y exhibir con toda la documentación que considere pertinente.

Se le solicita confirmar el recibido de la presente comunicación y se le recomienda conectarse a la aplicación diez (10) minutos antes de la hora de la audiencia, a fin de dar inicio puntual a la diligencia.

En correo subsiguiente se enviará la invitación con el enlace para acceder a la diligencia.  
Atentamente,



**Carlos Mario Ospina Echeverri**

Director y Conciliador

Centro de Conciliación Civil Comercial de Medellín

[cmospinae@procuraduria.gov.co](mailto:cmospinae@procuraduria.gov.co)

PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: 41250

Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808

Calle 53 # 45-112 Psio 7 Edif. Colseguros, Medellín, Cód. Postal 50012